

TARIFA FENITEL

Actividad: Instaladores de Telecomunicaciones, Electricidad, y Sistemas de Detección y Protección contra Incendios.

GARANTIAS				
LIMITE SINIESTRO	450.000 €	900.000 €	1.200.000 €	1.500.000 €
LIMITE POR ANUALIDAD	900.000 €	1.800.000 €	2.400.000 €	3.000.000 €

Explotación (incluye obras menores que no afecten a estructuras)				
Inmobiliaria-Propietario inmuebles				
Patronal				
CRUZADA (daños personales a empleados de contratistas y subcontratistas)				
Subsidiaria subcontratistas				
LOCATIVA (sublímite por s/año) Por incendio y/o explosión y/o agua)	300.000 €	300.000 €	600.000 €	600.000 €
Profesional técnicos en plantilla (excluidos daños a la propia obra y perjuicios puros)				
Post-trabajos (24 meses) limite por siniestro y año	450.000 €	900.000 €	1.200.000 €	1.500.000 €
Contaminación accidental limite por siniestro y año	450.000 €	900.000 €	1.200.000 €	1.500.000 €
RC de la carga no peligrosa				
Defensa y fianza				

PRIMA TOTAL EMPLEADO	70 €	75 €	85 €	90 €
-----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Prima total mínima por póliza:	110 €
Franquicia General:	150 €
Franquicia colindantes:	10% mínimo 200 € y máximo 1.500 €
Conducciones con planos:	10% mínimo 200 € y máximo 1.500 €
Sublímite general por víctima:	300.000 €

DESCUENTO POR NUMERO DE EMPLEADOS

Hasta 5	0.00%
De 6 a 10	10.00%
De 11 a 20	20.00%
MAS DE 20	CONSULTAR

DESCUENTO POR FRANQUICIA SUPERIOR

FRANQUICIA 400 €	20.00%
FRANQUICIA 600 €	30.00%